



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 262/2022.-

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Turismo y conflictos territoriales en la Patagonia" (CUDAP N° 3671/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Matías Valenzuela. Las unidades académicas involucradas: Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales; Departamento de Turismo (Puerto Madryn); Núcleo Socio-antropológico y Núcleo de Turismo del IPEHCS (Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales) CONICET UNCO.

Que en dicha propuesta incluye a los integrantes: Dr. Pablo blanco y Dr. Sergio Kaminker, Dra. Silvana Suárez, Dr. Tomas Guevara, Dra. María Daniela Rodríguez y Prof. Anabela Cadiz.

Que la propuesta tiene como objetivos: Reflexionar en torno a los vínculos entre el turismo y conflictos territoriales en Patagonia. Establecer acciones interinstitucionales para la concreción de actividades relacionadas al turismo y los conflictos territoriales, no sólo desde un aspecto socio-económico, sino también teniendo en cuenta lo subjetivo, cultural y simbólico. Conocer las diferentes realidades, y las relaciones, que se ponen en juego en los casos que se abordarán en el conversatorio- panel/debate, en lo concerniente al turismo y los conflictos territoriales en Patagonia.

Que se desarrollará el día 13 de junio, en Trelew, con una carga horaria de 12hs. reloj.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera de Turismo de Humanidades y Ciencias Sociales en general, estudiantes del Profesorado en general, docentes universitarios y docentes de enseñanza media, e interesados en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

...//



.../2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Turismo y conflictos territoriales en la Patagonia", presentado y dirigido por el Lic. Matías Valenzuela, a realizarse el 13 de junio de 2022 con una carga horaria de 12hs. reloj, en Trelew.

Art. 2°) Que dicha propuesta incluye los integrantes: Dr. Pablo blanco y Dr. Sergio Kaminker, Dra. Silvana Suárez, Dr. Tomas Guevara, Dra. María Daniela Rodríguez y la Prof. Anabela Cadiz.

Art. 3°) Encomendar al Lic. Matías Valenzuela, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 262/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente